

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Ignacio Rivas Flores.

SECRETARIA:

D^a. Cristina Goenechea Permisán.

VOCAL:

D^a. María del Rocío Anguita Martínez

En Puerto Real, a 18 de febrero de 2025., siendo las 10,40. horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor del área de conocimiento “Didáctica y Organización Escolar” (DC5596), constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D^a. GUADALUPE CALVO GARCÍA

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 18 de febrero, a las 12,45 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Educación del Campus de Puerto Real (Cádiz).

Concluido el acto, siendo las 12,35. horas (**hora fin**) del día 18 de febrero se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: D. José Ignacio Rivas Flores

Fdo: Cristina Goenechea Permisán

LA VOCAL

Fdo.: María Rocio Anguita Martínez.